

Reseñas

PERONISMO, VARGUISMO Y TEORÍA DEL DISCURSO POLÍTICO

GROPPO, Alejandro (2009). *Los dos príncipes: Juan D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano*, Córdoba, Editorial de la Universidad Nacional de Villa María - EDUVIM, 479 páginas.

Por Mario Eduardo Poblete ¹

Se le ha achacado a los análisis postestructuralistas, fundados en la teoría de Laclau, una excesiva robustez teórica que iría en desmedro de sus proyecciones metodológicas. Este déficit metodológico que menciona Howarth (2005) ha sido, precisamente, lo que intenta responder concretamente Alejandro Groppo en *Los Dos Príncipes: Juan D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano*. En efecto, la cuestión del método y su articulación con la Teoría del Discurso Político (TDP) son aspectos no triviales cuando se buscan analizar casos concretos de forma sistemática. De este modo, el autor nos presenta un cuidadoso estudio comparado del populismo de dos países latinoamericanos, mediante una operacionalización de la teoría de Laclau basándose en el método comparado clásico de la diferencia, ya formulado desde la publicación de *A system of Logic* de Mill a mediados del siglo XIX. Es así que conceptos como dislocación, lógicas de la diferencia y de la equivalencia, o significante vacío, se conjugan de forma sistemática con estrategias metodológicas comparadas para abordar la tesis de por qué fenómenos *a priori* similares como el varguismo y el peronismo poseen una diferencia fundamental respecto de su desempeño político para cada país.

Corpus Teórico

Basado en la TDP, Groppo utiliza principalmente en su construcción teórica los siguientes conceptos: la dislocación, las lógicas de la diferencia y de la equivalencia —o del antagonismo— y el significante vacío. En primer lugar, la dislocación: “(...) significa un evento que marca una falla en la constitución plena de un orden existente [la cual] es analíticamente colocada en el espacio o brecha entre el sistema/orden y aquello que se le opone” (Groppo, 2009: 55). Hilando más fino, un primer sentido de la dislocación hace referencia a una desigualdad, es decir, a la diferencia entre el orden y su exterior,

¹ Sociólogo y Magíster en Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile. Diplomado en Estudios Avanzados, Universidad Complutense de Madrid. Fue *visiting scholar*, Brigham Young University, EE.UU., y actualmente se desempeña como asesor en políticas sociales en el Congreso Nacional de Chile.

E-mail y Web: marioeduardo.poblete@gmail.com; www.mariopoblete.com

en otras palabras, es “(...) el momento en el cual un objeto o espacio extra-discursivo pone en escena los límites de un sistema como tal” (Groppo, 2009: 56), y en un segundo sentido introduce desigualdad, disparidad e inestabilidad en cierto orden, en sus partes e identidades, estimulando a su vez la reestructuración del mismo². Cabe destacar además que el concepto tiene una función formal: “ayuda a la teoría a mostrar que cada sistema posee límites y que cualquier identidad está permanentemente amenazada por la presencia de un exterior” (Groppo, 2009: 57). Planteada así, la dislocación vendría a ser el recurso teórico mediante el cual la TDP representa la imposibilidad de la “unidad de la diferencia” (Luhmann y De Georgi, 1993), es decir, la noción básica de que lo social está esencialmente diferenciado y constituido gracias a dicho proceso de diferenciación respecto del entorno, del afuera constitutivo.

Por otro lado, de forma concisa, las “dos lógicas” son maneras que la TDP reconoce para la formación de identidades políticas. Como señala Groppo, la lógica de la equivalencia construye identidades políticas a través del “(...) desdibujamiento de las diferencias entre identidades particulares”, mediante una identidad a la cual se le oponen coherentemente. Así, para lograr la equivalencia, “(...) es menester postular un ‘otro’ o algo como amenazando y antagonizando el conjunto en su totalidad” (Groppo, 2009: 61-62). Por otro lado, en “(...) la lógica de la diferencia (...) la fuerza antagonizadora no es puramente negativa y puede ser incorporada y absorbida por el sistema, [por lo tanto] el resultado no será la formación de una coalición equivalencial de elementos sino justamente la estabilidad del sistema de diferencias en cuanto tal” (Groppo, 2009: 62). De esto se desprende que la lógica de la equivalencia —o del antagonismo— buscará posicionar el conflicto en el centro del escenario político, dividiendo el espacio social, en contraste con la lógica de la diferencia que desplaza el conflicto político hacia los márgenes del sistema. Esto nos señala que tanto la primera como la segunda lógica vienen a ser también un esquema para el análisis del comportamiento de las estrategias discursivas concretas y de constitución de identidades (Groppo, 2009: 63).

Otro concepto central en el argumento de Groppo es el de *significante vacío*. Para Laclau, *significante vacío* es una imagen sonora carente de significado que viene a cumplir la función de llenar aquella falta de estructuración. Por ello: “(...) resulta que la actividad política es precisamente producir el vaciamiento de determinado *significante*, un *significante apropiado* para desempeñar la función de presentar a la sociedad como relativamente estructurada (...) el *significante vacío* se presenta como la única posibilidad para aquellos sujetos de llenar de significado y dotar de sentido a su propio mundo (...) la función teórica que cumple el *significante vacío* es entonces la de proveer *completitud* y *unidad* en una situación dislocada, *completitud* y *unidad* tanto al nivel de las identidades como de la sociedad en general” (Groppo, 2009: 73).

² Se sugiere comparar este segundo sentido de la dislocación con la noción de “ruptura populista” formulada por Laclau (1985), tal como menciona este autor: “(...) *posicionalidad democrática* no implica necesariamente *posicionalidad popular*. Para que haya *posicionalidad popular* es necesario que un discurso divida la sociedad entre dominantes y dominados, es decir que el sistema de equivalencias se presenta articulando la totalidad de la sociedad en torno a un antagonismo fundamental. Cuando este conjunto antagonico presenta las *posicionalidades populares* no como el polo de un dualismo irreductible, sino como un punto dinámico de un enfrentamiento, podemos hablar de *ruptura populista*” (Laclau, 1985: 42-43).

En suma, de lo anterior se desprende que a todos estos conceptos los atraviesa aquel supuesto referido a la necesidad de un exterior constitutivo de la propia identidad, algo que ha sido bien formulado desde el postestructuralismo en Laclau y Mouffe (1985) y Mouffe (1999, 2007) bajo su noción de democracia radical.

El análisis

Para enfrentar el desafío de operacionalizar, y desde luego analizar empíricamente casos concretos mediante un corpus teórico como éste, el autor propone el uso del método comparado, el cual previamente ya había sido considerado plausible para este fin (Howarth, 2005: 63-68). La lógica del método comparado indudablemente conduce a buscar la explicación de la emergencia de determinado fenómeno social, de modo que es menester, en este estudio, determinar ciertas condicionantes sociales que gatillarían determinado fenómeno, explicando los resultados en la particularidad de los casos en cuestión. Algunas de estas variables explicativas el autor las desliza en las páginas iniciales del libro, a saber, la situación de alta complejidad estructural del Brasil de Vargas, y la menor complejidad de la Argentina de Perón, desencadenando lógicas no conflictivas en el primero, y una lógica antagónica en el segundo (Groppo, 2009: 81). No obstante, no sólo estas condicionantes estructurales de las respectivas sociedades brasilera y argentina, menciona Groppo, son las explicativas del “resultado” —o bien fenómeno a explicar o variable dependiente. Esto “(...) no significa que confíe en un ‘dinamismo extra-discursivo’ para dar cuenta de lo político. Partir de este marco de estructuras no asegura una determinada política como resultado. Entre la estructura condicionante y la estrategia política hay contingencia” (Groppo, 2009: 81).

Metodológicamente, basada en la comparación por diferencias, la investigación cumple con el requisito de seleccionar casos similares. Gran parte de lo que se puede denominar como variables de control, que también pueden ser entendidas como aquellas características similares de los casos, emergen a la vista: tanto el peronismo como el varguismo surgen en épocas casi paralelas, por lo tanto, en el mismo contexto internacional, en países latinoamericanos similares, de grandes poblaciones, potencias agro-exportadoras, trasfondos culturales y religiosos similares, etcétera. Y, por otro lado, según la hipótesis de Groppo, los “resultados” son distintos, es decir, la variable dependiente acá definida como la intervención política particular que implementó cada líder, difieren en esencia respecto del tipo de lógica utilizada por cada uno de ellos —ya sea de la diferencia o de la equivalencia.

El contenido empírico del libro trata precisamente de demostrar lo anterior a través de un análisis histórico-discursivo denso y profundo, el autor postula que la lógica utilizada por Vargas —de la diferencia— difiere de la de Perón —de la equivalencia—, así pues, hacia las conclusiones se asevera: “El primer sentido de ‘dislocación’ es también útil para analizar la política de Vargas en sus inicios. La condición de posibilidad para su política era que las líneas de conflicto ideológico no pasaran a través de la figura de Vargas, que Vargas mismo no encarna la divisoria política de las aguas entre 1930 y 1945” (Groppo, 2009: 441). De esta forma, el autor menciona que Vargas no implementó una lógica del antagonismo, y que esta función sí fue realizada por Luiz Carlos Prestes en el período postrevolucionario, cuestión que es desarrollada en el capítulo quinto del libro. En cambio en Argentina, Perón sí desarrolló el antago-

nismo, así es como se produjo una dislocación en el segundo sentido del término (Groppo, 2009: 442).

Dicho lo anterior, es conveniente determinar las condicionantes o requisitos que explican la diferencia entre ambos casos que, a juicio del autor, serían tres, los cuales estuvieron o tuvieron que producirse para que el peronismo emergiera como lógica antagónica a diferencia del varguismo, estas son: a) una formación social nacionalizada —entendida como el “contexto estructural”—, b) la inclusión radical de un sujeto subalterno, y c) la existencia de un determinado significante vacío. Así pues, debemos entender que el diferente valor o característica distintiva que adquieren cada una de estas tres condicionantes son, por tanto, la explicación del comportamiento diferente de la variable dependiente, a saber, el populismo y sus diferentes formas: el varguismo y el peronismo.

Respecto de la primera, resulta evidente cómo las condiciones socio-estructurales de cada país difieren en cierto aspecto puntual, efectivamente, en Brasil se puede hablar de regionalización y en Argentina de nacionalización, dicho de otra manera, las condiciones dispares donde los discursos, estrategias y lógicas institucionales se desarrollan en Brasil tienen la característica de manifestarse bajo la forma de un desenvolvimiento desigual, a diferencia de un desarrollo nacionalizado y más homogéneo de la Argentina (Groppo, 2009: 445-446). En segundo lugar, el sujeto subalterno en el caso argentino es incluido de forma discursiva bajo la vinculación entre el trabajador urbano y el rural, lo cual implementa Perón gracias a la Secretaría de Trabajo y Previsión y mediante el Estatuto del Peón Rural (Groppo, 2009: 213 y ss.), en cambio en Brasil dicho lazo no existía, el Estado Novo no interpelaba a los trabajadores de forma homogénea, en efecto, los campesinos no fueron beneficiados con la Consolidación de las Leyes del Trabajo (Groppo, 2009: 422). En tercer lugar, respecto del significante vacío, en el caso del peronismo la politización del espacio social se dio a través de una visión no condicionada de “justicia social”, que hizo factible cuestionar las relaciones de autoridad en los vínculos social-laborales (Groppo, 2009: 448-449), de modo que Perón pudo desarrollar en el centro del escenario político este antagonismo en la medida que el país ya contaba con una condición estructural de nacionalización. En cambio, en el varguismo, fue el significante “‘unidad social’ un punto nodal en muchos de los discursos que circulaban en el período post-revolucionario, [siendo] posible encadenarlo a ‘autonomía regional’ o ‘federalismo’”, y donde el término “unidad” no implicó la exclusión de los estados federados a nombre de la nación (Groppo, 2009: 449).

Finalmente, la pregunta esencial es ¿qué es el populismo para este autor? Si se vuelca la mirada hacia la concepción laclauiana del populismo, vemos que éste es entendido como una lógica política, dicho de otra manera, es un sistema de reglas que definen un horizonte dentro del cual unos pueden ser representados y otros excluidos (Laclau, 2005: 150-151). Desde esta perspectiva el populismo se constituye en base a dos dimensiones: a) intento de ruptura con el *status quo* y b) por el esfuerzo de edificar orden allí donde se produjo la anomia y dislocación. En efecto, este reservorio de sentimientos anti-*status quo* que se pueden articular políticamente de las más diversas formas a un discurso o movilización (Laclau, 2005: 156) se alberga en las “tradiciones populares” que son las que expresan aquella contradicción entre “pueblo” y *establishment*. Esto, precisamente, permite explicar que las tradiciones populares representan: “(...) la cristalización ideológica de la resistencia a la opresión general, es decir, a la forma misma del

Estado (...) [y que] las tradiciones populares no constituyen discursos coherentes y organizados, sino puramente elementos que existen articulados a discursos de clase” (Laclau, 1986: 194-195). Complementariamente, argumenta Laclau, para que el discurso pueda dividir antagonicamente a la sociedad entre dominados y dominantes, se tiene que implementar, más que una simple contrariedad o diferencia, una contradicción, en que los diversos elementos de cada lado se equivalencien entre sí de modo que se tornen antagonicos, esto es precisamente lo que se define como “ruptura populista” (Laclau, 1985: 41-44).

En consecuencia, tal como menciona Groppo, lo que caracteriza como populista la intervención de Perón sería la introducción del resto indivisible o significante vacío “justicia social” —lo que corresponde a la producción de orden en un contexto de dislocación—; y el antagonismo desarrollado en el centro del escenario político: ruptura con el *status quo*. Ello sin duda difiere del caso de Vargas donde lo populista se desplaza hacia los contornos del sistema (Groppo, 2009: 449).

Conclusión

En términos generales, y haciendo la salvedad respecto de las posibles críticas de excesivo “inductivismo”³, se observa una alta coherencia investigativa que no deja cabos sueltos y se inserta de forma muy adecuada dentro de los márgenes de los estudios comparados de impronta más histórica (véase Tilly, 1984: 81-86). No obstante, es pertinente destacar que el estudio asume un supuesto que se ha venido generalizando en los recientes análisis de discursos, que es que lo discursivo puede repercutir en lo institucional (Pannizza, 2000; Cammack, 2000). Así es como Groppo considera en el análisis del populismo a la dimensión institucional como una “extensión” del fenómeno; el populismo *no* es, por tanto, discurso sin condicionamiento hacia lo institucional (Groppo, 2009: 117). En efecto, si miramos el caso del peronismo, se aprecia por ejemplo, que el Estatuto del Peón Rural (Groppo, 2009: 213 y ss.) no es más que la generación de una política pública por el populismo de Perón, en otras palabras, la concreción institucional del discurso populista. Asimismo, cabe agregar que, entendido en el libro el populismo como un fenómeno discursivo, se observa cómo se complementan diversos tipos de variables para explicar su emergencia. En efecto, tal como se expone a lo largo del texto, el autor considera como explicativa a una variable estructural —formación social nacionalizada o federal—, la cual sumada al desarrollo de ciertas condicionantes discursivas que son la ya mencionada inclusión radical de un sujeto subalterno, y la existencia de un significante vacío, provocan la emergencia plena del peronismo. Y aún más, es interesante rescatar que, en el modelo explicativo de la obra, un factor esencial es el líder, a través del cual se desenvuelve el conflicto político, que para el caso del peronismo es representado plenamente en la figura del líder Perón, cuestión que no ocurre en el caso de Vargas previo a 1945.

³ El “inductivismo” se entiende acá como la tentación epistemológica de buscar definir populismo en base al peronismo, de modo que cabe preguntarse si aquel fenómeno definido como populismo es particularmente el peronismo. Por esta razón, emerge la duda respecto de si ¿las tres categorías o condicionantes del populismo en la investigación de Groppo no son ya una descripción “a medida” del peronismo?

Bibliografía

- CAMMACK, Paul (2000). The resurgence of populism in Latin America. *Bulletin of Latin American Research*, 19: 148-161.
- GROPPA, Alejandro (2009). *Los dos príncipes. Juan D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano*. Córdoba, Argentina: EDUVIM.
- HOWARTH, David (2005). Aplicando la Teoría del Discurso: El Método de la Articulación. *Studia Politicae*, 5: 37-90.
- LACLAU, Ernesto (1985). Ruptura Populista y Discurso. En LABASTIDA, J. y DEL CAMPO, M., *Hegemonía y Alternativas Políticas*. México: Siglo XXI.
- . (1986). *Política e Ideología en la Teoría Marxista: capitalismo, facismo, populismo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- . (2005). *La Razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LACLAU, E. y MOUFFE, Ch. (1985). *Hegemonía y Estrategia Socialista*. Fondo de Cultura Económica.
- LUHMANN, N. y DE GEORGI, R. (1993). *Teoría de la Sociedad*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara, ITESO, Universidad Iberoamericana.
- MOUFFE, Chantal (1999). *El retorno a lo político*. Barcelona: Paidós.
- . (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico.
- PANIZZA, Francisco (2000). Neopopulism and its limits in Collor's Brazil. *Bulletin of Latin American Research*, 19: 177-192
- TILLY, Charles (1984). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid: Alianza Editorial.